

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la aceptación de este documento manifiesto que he sido informado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, lo siguiente:

1. La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales descrita en la circular DESAJC20-95 de 25 de junio de 2020 y que se encuentra disponible en la página web de la entidad.

2. Que me ha sido informado (a) la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, para análisis de información, seguimiento individual ante la situación de salud y acciones de salud pública que se requieran en el marco de la pandemia por COVID-19 y en cumplimiento de lo ordenado por la Resolución N° 666 de 2020 proferida por el Ministerio de Salud el acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura; las circulares DEAJC20-35 de 5 de mayo de 2020 y DEAJC20-15 del 16 de abril de 2020, proferidas por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.; el acuerdo No. CSJSUA20-36 de 15 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura Sucre.; las circulares DESAJC20-64 de 15 de mayo de 2020 y DESAJC20-90 de 15 de junio de 2020, y los protocolos de bioseguridad adoptados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, así como también para la utilización de los servicios ofrecidos a través de la herramienta ENKI y para cumplir con los deberes descritos, entre otros en la ley 190 de 1995 respecto de las bases de datos de los servidores judiciales.

3. Se me ha informado que es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad. Se me ha informado que, la información solicitada es de carácter obligatorio en tanto este encaminada a la protección del interés general de la salud pública. Se me ha informado que la información solicitada es proporcional a los fines superiores que se busca garantizar con dicha información.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo y observando su Política de Tratamiento de Datos Personales.

6. Mediante esta misma página web o los medios dispuestos en la circular DESAJC20-95 de 25 de junio de 2020, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de

mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales y en la presente autorización.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

10. conozco el riesgo que implica acudir a las sedes judiciales o administrativas aun si me encuentro en alguna de las condiciones previstas en el tercer inciso del artículo 15 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, es decir, quienes padezcan diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión arterial y accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC); que usen corticoides o inmunosupresores; que tengan mal nutrición (obesidad o desnutrición); o quienes sean fumadores; mayores de 60 años, mujeres en estado de gestación. Por lo que manifiesto que el ingreso a sedes se hace bajo mi propio riesgo.